

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE GOBIERNO  
DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA DE 19 DE DICIEMBRE DE 2019

Previa convocatoria, cursada en tiempo y forma, se reúnen los miembros del Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura que figuran en el anexo de hoja de firmas que se incorpora a esta acta, habiendo excusado su asistencia quienes se citan a continuación:

- ✓ *Fernández Salguero, P.M.*
- ✓ *Amo Cacho, R.M.*
- ✓ *Muñoz De la Peña Castrillo, A.*
- ✓ *Vílchez Gómez, R.*
- ✓ *Merino Jerez, L.*
- ✓ *Buenavista García, F.*
- ✓ *Alonso Rodríguez, J. M.*

Siendo las 10:15 horas del día 19 de diciembre de 2019, jueves, en el Salón de Grados -edificio anexo- de la Facultad de Educación (Badajoz), en segunda convocatoria, con la presencia de Presidente y Secretario, y la mayoría necesaria de sus miembros para celebrar válidamente sesión ordinaria conforme al siguiente **orden del día**:

- 1.- *Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores año 2019 (30/05, 27/06, 18/07, 18/09, 14/10).*
- 2.- *Informe del Rector.*
- 3.- *Asuntos Generales:*
  - 3.1. *Aprobación, si procede, de las propuestas de distinciones a estudiantes con mejores expedientes (grado, master y doctorado).*
  - 3.2. *Informe respecto a la memoria del curso 2018-2019 y el plan de actuación 2019-2020 del Servicio de Inspección.*
  - 3.3. *Revocación del mandato y designación de nuevo miembro del Consejo Escolar de Extremadura.*
  - 3.4. *Aprobación, si procede, de la propuesta de cambio de denominación de la Facultad de Medicina.*
- 4.- *Gerencia:*
  - 4.1. *Aprobación, si procede, de modificaciones en la estructura orgánica de la Gerencia (fase 1).*
  - 4.2. *Aprobación, si procede, de modificaciones en la RPT del PAS para 2020.*
  - 4.3. *Aprobación, si procede de la oferta de empleo público del PAS funcionario 2019.*
  - 4.4. *Aprobación, si procede, de convocatorias de pruebas selectivas del PAS (curso de méritos).*
- 5.- *Planificación académica:*
  - 5.1. *Aprobación, si procede, de modificaciones de titulaciones de grado.*
  - 5.2. *Aprobación, si procede, de modificaciones de titulaciones de máster.*
  - 5.3. *Modificación de programas de doctorado.*
  - 5.4. *Aprobación, si procede, de reconocimiento automático de créditos.*
  - 5.5. *Aprobación, si procede, de la concesión de "venia docendi" en máster universitario en Abogacía.*
  - 5.6. *Aprobación, si procede, de implantación de grados.*
  - 5.7. *Aprobación, si procede, de implantación de másteres.*
  - 5.8. *Títulos propios y cursos de formación específica.*
- 6.- *Asuntos de trámite:*
  - 6.1. *Convenios con otras instituciones.*
  - 6.2. *Convenios SGTRI.*

6.3. *Asuntos varios.*

7.- *Ruegos y preguntas.*

**Desarrollo del punto 1. Aprobación acta.**

El Sr. Rector abre turno de intervenciones.

El Sr. Secretario General pide disculpas por el retraso de algunas Actas para que sean aprobadas en Consejo de Gobierno.

Francisco Cebrián señala que no es eficiente ni eficaz aprobar Actas con seis meses de retraso.

Se aprueban las actas de las sesiones de 30 de mayo, de 27 de junio, de 18 de julio, de 19 de septiembre y de 14 de octubre de 2019, por asentimiento unánime de todos los presentes.

**Desarrollo del punto 2. Informe del Rector.**

El Sr. Rector informa del reciente nombramiento de D. Celestino Nieto Román como Delegado de estudiantes de la UEx y presidente del Consejo de Estudiantes, elegido el día anterior, 18 de diciembre, en sustitución del anterior Delegado, D. José Ignacio García Ceberino, pasando a formar parte del Consejo de Gobierno, por el cupo de libre designación del Rector, dado el cargo que ostenta.

Investigación:

- Se ha resuelto la convocatoria del Programa propio de iniciación a la investigación, con el siguiente resultado: 16 becas FPI, 8 contratos puente para doctores, 1 ayuda programa doctorado y 5 proyectos Diputación que son subvencionados por la Diputación de Cáceres.

- Ha finalizado la convocatoria de contratación de personal investigador de apoyo del SES. A diferencia del año pasado, se va llevar a cabo una evaluación, habiéndose aceptado 71 solicitudes, y siendo la dotación de 1,93 millones de euros.

- Ha finalizado la licitación de infraestructuras científicas, habiendo recibido 3 millones de euros del Ministerio, junto con la nominativa de la Junta de Extremadura que será aproximadamente de 100.000 euros.

- Se ha procedido a conceder la venia docendi del personal investigador de acuerdo a lo señalado en la última sentencia judicial.

- Se ha presentado tanto en Cáceres como en Badajoz, la oficina de proyectos europeos.

Extensión Universitaria:

- En el segundo cuatrimestre se va a continuar con las Aulas culturales, incrementando al doble el número de propuestas, así como las Aulas de Conversación. Se mantendrá en Cáceres y en Mérida la oferta que se tenía y se ofertará inglés y portugués en Badajoz.

- Se va a lanzar la oferta de los cursos de verano-otoño para el año 2020.

Estudiantes:

- Agradece al Presidente-Delegado de alumnos saliente, José Ignacio García Ceberino, el trato y disposición a los largo de este año, y desear que la colaboración del nuevo equipo sea en la misma línea.

- En noviembre se celebró la Feria de empleo y emprendimiento, que se cambió de nombre, pues el anterior estaba registrado, denominándola UNIMPULSO. Se presentaron 1703 inscripciones, 50% más que el año anterior, habiéndose incrementado también el número de entidades colaboradoras y el número de directivos. Ahora mismo se está en fase de análisis para poder mejorar. En la plataforma que se diseñó para ofertas de empleo se han recibido 13 ofertas que se han publicado, habiéndose presentado 200 CV diferentes.

- Dentro del programa ECOANIME, que es una iniciativa para recoger productos ecológicos para destinarlos al Banco de Alimentos de Extremadura, se han recogido 1356 Kgr.

- En el Aula de debate, se relanza el Club de debate universitario, el tema para el 2020 será "El cambio climático". 16 Universidades, entre las que está la Universidad de Extremadura, han sido invitadas a participar en el evento final que se celebrará en la Universidad de Valladolid a finales de marzo de 2020.

Sesión de Claustro:

- Se procedió a la renovación de la Comisión de Reclamaciones y de Garantía de la Universidad de Extremadura.
- Se procedió a la posible elección de Defensor Universitario, se presentaron 4 candidatos, pero ninguno de ellos obtuvo el número de votos mínimo para poder ostentar el cargo, por tanto, sigue en funciones el actual Defensor Universitario.
- Se hizo el Informe del estado de la UEX (resumen del año 2019 y líneas de actuación para el 2020).

Por otro lado, el Sr. Rector informa del litigio que se tenía con la Junta de Extremadura, de unos 560.000 euros, que se ha ganado. Felicita a los Servicios Jurídicos por su éxito.

Finalmente, procede al nombramiento de M<sup>ª</sup> Dolores Cebriá García, Profesora Titular de Derecho Eclesiástico del Estado, como adjunta al Secretario General, cargo que estaba presupuestado y vacante.

### **Desarrollo del punto 3. Asuntos generales**

**3.1.-** El Sr. Rector concede la palabra al Sr. Secretario General quien explica sobre el documento suministrado (que se incorpora como anexo a esta acta), que se trata de la elección de alumnos distinguidos para la celebración de Santo Tomás, que será el 28 de enero en Badajoz, y se ha procedido del modo habitual, solicitando a los Centros las propuestas, y con ellas se ha elaborado el listado propuesto.

Por otro lado, explica la encuesta que ha enviado a los Centros, de cara a abrir un debate en el mes de enero o febrero, para ver cómo proceder en años venideros, para que en todos los Centros se seleccione a los alumnos con el mismo criterio. Se enviaron dos opciones, la opción A consistente en proponer como mejor expediente al alumno que termina en junio con nota media de 8,5, y la opción B consistente en poder proponer al alumno que termina con más nota del 8,5, pero en julio. La repuesta recibida de los Centros ha sido 11 a favor de la opción A, 6 a favor de la opción B, y un Centro que no ha contestado. Se aclara que este resultado va en contra de todo lo que se ha venido haciendo en el pasado. Señala que sería bueno llegar a un acuerdo en los meses venideros, para que todos los Centros se guiaran por el mismo criterio, tanto para Grado como para Master, así como para convocatorias de los TFG.

El Sr. Rector centra la cuestión.

**Puntos principales de las deliberaciones:** Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

**Acuerdo adoptado:** Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

**Aprobar las propuestas de distinciones a estudiantes con mejores expedientes de grado, master y doctorado, en los términos previstos en la documentación presentada que se incorpora como anexo, pero con autorización al Secretario General para solventar las posibles erratas.**

**3.2.-** El Sr. Rector concede la palabra al Sr. Secretario General quien explica sobre el documento suministrado (que se incorpora como anexo a esta acta), que se procede a informar respecto a la memoria del curso 2018-2019 y el plan de actuación 2019-2020 del Servicio de Inspección, aunque estatutariamente solo es preceptivo informar el plan de actuación, pero se ha estimado oportuno llevar en el mismo punto del orden del día también la memoria.

**Puntos principales de las deliberaciones:** Se abre un turno de intervenciones:

-El Sr. Ventura pregunta si el plan de actuación es de obligado cumplimiento para todos los Centros, o hay situaciones de diferencias para unos y otros. Y ello porque cuando el Servicio de Inspección solicita a los Centros justificar el cumplimiento por el profesorado de clases y tutorías en determinadas semanas, aclara que, para el caso de las tutorías, siempre que el Centro tenga establecido un mecanismo de control.

- El Sr. Secretario General explica que respecto a la normativa de cumplimiento de clases y tutorías, los Centros tienen ciertos márgenes para aplicar un método u otro de control, y que el Servicio de Inspección lo que hace es pedir información para comprobar que se cumple lo que se dice que se hace. Está claro que todos los Centros, en coordinación con los Departamentos, están obligados a tener un mecanismo de control de cumplimiento de tutorías por el profesorado, porque está establecido en el Reglamento de Tutorías.

- El Sr. Hernán, pregunta por qué la denuncia a un profesor de Medicina aparece en la memoria que está en tramitación, cuando se ha archivado, y la razón por la cual no tenemos un mecanismo de sanción para estas actuaciones.

- El Sr. Rector explica que para que pueda prosperar una denuncia es necesario que haya un denunciante y se prueben los hechos.

**Acuerdo adoptado:** Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

**Informar favorablemente la memoria del curso 2018-2019 y el plan de actuación 2019-2020 del Servicio de Inspección, en los términos previstos en la documentación presentada que se incorpora como anexo.**

**3.3.-** El Sr. Rector concede la palabra al Sr. Secretario General quien informa sobre el documento suministrado (que se incorpora como anexo a esta acta), que se trata de la revocación del mandato y designación de nuevo miembro del Consejo Escolar de Extremadura, el cual debe ser propuesto por el Consejo de Gobierno de la Universidad. Indica que el Gobierno de la Universidad de Extremadura entiende que lo adecuado es que el representante de nuestra Universidad en dicho órgano, debe ser uno de los dos Decanos de Educación que tiene la Universidad, es decir, o el Decano de la Facultad de Formación del Profesorado o el Decano de la Facultad de Educación. Por tanto, este es el objetivo de este punto del orden del día, revocar el mandato que se otorgó en su momento por este Consejo a D. Benito León del Barco, para proponer a David González Gómez, Decano de la Facultad de Formación del Profesorado. Pudiendo ser un turno rotatorio, comenzar el mandato el Sr. González, para con el tiempo rotar al Decano de la Facultad de Educación. Aclara que a su tiempo de mandato habría que restar el tiempo que ya ha desempeñado el Sr. León del Barco.

**Puntos principales de las deliberaciones:** Se abre un turno de intervenciones:

-El Sr. Rector aclara que, en caso de perder su condición de Decano, el Sr. González, igualmente perdería la condición de miembro del Consejo Escolar de Extremadura.

-El Sr. Cebrián plantea una cuestión de orden, para pedir votación secreta, ya que se trata de personas.

**Acuerdo adoptado:** Celebrada la oportuna votación nominal y secreta, arroja el siguiente resultado:

32 votos a favor de la propuesta del Equipo Rectoral; 1 voto en contra; 6 votos en blanco y 2 votos nulos.

Se adopta el siguiente acuerdo: **Revocar el mandato que se otorgó en su momento por el Consejo a D. Benito León del Barco, y proponer a David González Gómez, Decano de la Facultad de Formación del Profesorado, como miembro del Consejo Escolar de Extremadura en representación de la Universidad.**

**3.4.-** El Sr. Rector concede la palabra al Decano de la Facultad de Medicina quien explica, sobre el documento suministrado (que se incorpora como anexo a esta acta), que se trata de cambiar la denominación a "Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud", pues es una manera de reconocer la existencia de otras titulaciones en esta Facultad, como pueden ser, entre otras, Enfermería y Fisioterapia. Se mantiene "Medicina" en la denominación, aunque Medicina sea una ciencia de la salud, con la intención de reconocer la veteranía y la trayectoria de la Facultad de Medicina en la UEX, al ser una de sus primeras Facultades junto con Derecho y Ciencias. Por su parte, tenemos antecedentes de esta denominación en Oviedo, Alcalá de Henares y Barcelona.

**Puntos principales de las deliberaciones:** Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

**Acuerdo adoptado:** Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

**Aprobar la propuesta de cambio de denominación de la Facultad de Medicina, en los términos previstos en la documentación presentada que se incorpora como anexo.**

#### **Desarrollo del punto 4. Gerencia.**

**4.1.** El Sr. Rector concede la palabra al Sr. Gerente, D. Juan Panduro, quien informa detalladamente sobre los documentos suministrados (que se incorpora como anexo a esta acta).

Agradece el esfuerzo de las organizaciones sindicales para que se pudiera negociar en muy breve espacio de tiempo toda la documentación que se lleva al Consejo.

Anticipa que los cambios son menos intensos de los deseados, pero al menos es un comienzo, y se trata de ser más eficientes y mejorar las plantillas, entre otras cuestiones.

Se trata de cambiar toda la estructura de la UEX, la estructura de la Gerencia que es toda la parte administrativa y de gestión, y de servicios, que son del año 2008, y nuestra Universidad en 2020 es distinta a la hace 12 años.

La modificación se ha planteado en 4 fases, y aclara que los cambios que se hacen ahora pueden volver a retocarse, pues se depende de recursos económicos. La primera fase de los cambios de estructuras lleva encadenado modificaciones en la RPT, en la oferta de empleo público, o concurso de méritos.

Entre los cambios importantes está el separar en Recursos Humanos, retribuciones y Seguridad Social en servicios distintos, pues generan un gran volumen de trabajo más de 10.000 trabajadores; e igualmente se pretende que los Recursos Humanos de investigación se lleven directamente en el SGTRI, para que todo el proceso de captación de fondos, gestión de recursos y de control del personal, se haga en el mismo sitio; se integra el personal administrativo de los Departamentos en la Secretaría, pues se creaban disfunciones importantes en la gestión administrativa de los Centros, y de esta manera el personal de los Departamentos también pueden promocionar; se dota a cada Centro de un gestor de calidad, que se trata de mejorar a una persona, pagándole un plus para que sea la pieza por la que pivote la calidad, compatibilizando esta tarea con su trabajo en el Centro; se quiere buscar un equilibrio en el trabajo administrativo de los Centros, de tal manera que todos los trabajadores colaboren, y sobre todo en las épocas de mayor trabajo; y se va a tratar de profesionalizar algunos puestos de la gestión.

**Puntos principales de las deliberaciones:** Se abre un turno de intervenciones:

- El Sr. Cebrián agradece el trabajo, la ilusión y las ganas de hacer del Gerente. Entiende que está haciendo bastantes cosas, unas podrán gustar más, otra menos, pero se está actuando, y cree que los cambios los van a notar todos los compañeros para bien. Destaca la sensatez del Gerente.
- El Sr. Martín, como representante en el Consejo de Gobierno de la Junta del Pas funcionario, agradece públicamente la sensibilidad mostrada por el Gerente y Vicegerente, y demás negociadores del Equipo de Gobierno, y les felicita por lo conseguido. Quiere rectificar sus palabras del mayo pasado, a cerca que no había mucho movimiento por parte de la Gerencia. Se está avanzando, y se trata de mejoras para el conjunto de los trabajadores.
- El Sr. Casero, se une a los agradecimientos por la sensibilidad mostrada para realizar cambios que son necesarios. Agradece que las conversaciones que se han ido manteniendo se hayan reflejado en los documentos de cambios. Le parece muy positivo la integración del personal del Departamento, y la figura del gestor de calidad. Quiere puntualizar que, la figura del gestor de calidad no es de un tiempo reducido, como ha señalado el Gerente, sino que cree que es de un tiempo ampliado, visto desde la perspectiva de ser responsable de calidad y después decano, por lo que augura mucho trabajo a esa figura de gestor de calidad, al menos en la Facultad de Ciencias. Pregunta si ese gestor se añadirá al personal o será una persona de la plantilla de Secretaría. Por otro lado, tiene una duda respecto al organigrama, y es si el Secretario Académico depende del Administrador. Finalmente plantea que se debería abrir un debate sobre la cuestión de los créditos y ejecución de presupuestos, pues algunos Centros son más complejos que otros de cara a la gestión de la calidad, al igual que no es igual gestionar créditos de 4 titulaciones que de 10.
- El Sr. Ventura felicita a todo el equipo de Gobierno por la valentía de abordar este tema que desde los Centros demandábamos. El que el personal de los Departamentos se integre en la Secretaría, va a agilizar mucho la gestión de los Centros. Agradece el haber tenido la sensibilidad para que el PAS de Secretaría se pueda encargar de la calidad del Centro.
- El Sr. García Ceberino agradece al Gerente su trabajo y su sensibilidad, y pregunta por el compromiso de poner un PAS al servicio del Consejo de Estudiantes.
- El Gerente da las gracias por todas las palabras de agradecimiento, y resalta que el agradecimiento a las organizaciones sindicales es mutuo.  
En cuanto a los gestores de calidad, se plantea, por un lado, recompensar a una persona para gestionar la calidad, de cara a que a medio plazo el gestor de calidad sea el verdadero responsable de calidad del Centro. Es decir, el responsable de calidad en un futuro será alguien del equipo decanal, pero que no tenga que llevar nada de la gestión de la calidad, porque habrá unos profesionales que se dedicarán a ello, que será los gestores de calidad, y que serán en un futuro una figura perenne en el Centro, como otras que ya existen.  
En cuanto a los Secretarios Académicos, es un error, el organigrama se refiere al Secretario del Decano, que depende, efectivamente, del Administrador del Centro.  
Por lo que se refiere a las personas del PAS de los Centros, es muy difícil realizar cambios, por ello se ha sido muy respetuoso con los Centros. Por otro lado, se van a empezar a asumir desde los Servicios Centrales, los que llama "servicios periféricos".

En cuanto al PAS para el Consejo de Estudiantes, se están dando pasos, se está poniendo en marcha la tramitación de facturas; el apoyo administrativo queremos verlo este año, tal vez sea desde el PAS del Vicerrectorado de Estudiantes.

-El Director del Centro Universitario de Mérida manifiesta que su Centro ha sido pionero en la gestión de la calidad por el PAS, y ha sido posible gracias a la disposición del Administrador y del PAS del Centro, y al equipo rectoral, el anterior y el actual. Alaba esta medida y pide que se valore y no se desperdicie la experiencia de las personas que las personas que lo llevan.

-El Sr. Cardenal reitera las felicitaciones y agradecimientos. En relación con la cuestión de la dependencia orgánica y funcional, pone de manifiesto que en la propia gestión del día a día surge un problema debido a que antes se consultaba al Decano sobre los permisos del Administrador del Centro o del Secretario, y ahora no. Dada la dependencia orgánica debería incorporarse al procedimiento la necesidad del Vº Bº del Decanato a estos permisos, para que se pueda conseguir el buen funcionamiento del Centro.

-El Sr. Gerente señala que se ha detectado un problema en este tema de los permisos, también en los Departamentos, y está en vías de solución.

- El Sr. Casero coincide con el Sr. Cardenal en la cuestión de los permisos del PAS. Resalta la complejidad que tiene su Centro, y por ello aboga por un gestor de calidad que sea personal añadido a la plantilla y estable.

**Acuerdo adoptado:** Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

**Aprobar la propuesta de modificaciones en la estructura orgánica de la Gerencia (fase 1), en los términos previstos en la documentación presentada que se incorpora como anexo.**

**4.2.** El Sr. Rector concede la palabra al Sr. Gerente, D. Juan Panduro, quien informa sobre los documentos suministrados (que se incorpora como anexo a esta acta) explicando las modificaciones en la RPT del PAS para 2020. Resalta la importancia del tema, pues se trata de llevar a la realidad los cambios en la estructura.

Destaca la importancia de la figura del Delegado de protección de datos, que debe tener toda institución. Entiende que es un error que sea una figura de libre designación, sobre todo por la complicada tarea que realiza, y que nos afecta a todos, entendiéndolo que lo más adecuado es que sea una figura por concurso, que se sienta respaldada por la garantía de acceso a esa plaza, y por homogeneidad con otro tipo de plazas que se tienen en la RPT.

Hace referencia a la incorporación de dos jornadas de tarde, uno en la Facultad de Educación para el puesto de informática, y otro en protección radiológica.

Todo lo señalado corresponde a la RPT del personal funcionario, pero ayer se aprobaron dos cambios para llevarlos a RPT laboral, y que le gustaría someterlos a votación: uno la concesión de dos jefaturas, y otro son dos puestos de auxiliares de servicios que ya han terminado todo el proceso de laboral y se transforman en funcionarios.

**Puntos principales de las deliberaciones:** Se abre un turno de intervenciones:

- El Sr. Cardenal pregunta si el una de las transformaciones de laboral a funcionario es una por la que lleva tiempo interesándose.
- El Sr. Peguero, respecto al gestor de calidad, quiere puntualizar que en el acceso a este puesto, se tuviera en cuenta la experiencia que han ido acumulando personas del PAS que a lo largo de estos años han llevado cuestiones de calidad, y se intentara que continuaran en el puesto.
- El Sr. Cebrián pide que se aclare la supresión de la jefatura de área de recursos humanos. En el mismo sentido, pregunta por plazas de jardinero.
- El Sr. Gerente aclara que una de las plazas tiene que sacar primero la promoción interna por si alguien se quisiera mover, y si no después convertirla en plaza de funcionario, dándole la máxima celeridad posible. En cuanto a la plaza de Jefe de

Recursos Humanos está ocupada, se jubila ya de hecho la persona que la ocupa, y como la RPT va a primero de año, tenía que traer a Consejo de Gobierno la plaza. Y por lo que se refiere a la plaza de jardinería, antes de decidir si se transforma o no, está esperando a que hagan un informe de los responsables del servicio, pues todas las plazas que vienen de un lado y otro están avaladas por las organizaciones sindicales y por los responsables de servicios. Se ha intentado que todo fuera consensuado con los servicios. La filosofía es reajustar y crear plazas nuevas, pero ajustándose a lo que se pueda financiar.

- El Sr. Ventura, pregunta sobre el calendario de aplicación de cada fase.
- El Sr. Gerente aclara que el calendario de aplicación está en la documentación.
- El Sr. Ventura entiende que en la aplicación de los cambios y las fases, la medida de referencia deberían ser los alumnos y pide mejoras en su Centro en las sucesivas fases.
- El Sr. Casero pone de manifiesto que hay procesos de gestión más complejos a los de realizar matrículas, y en los que no es el número de alumnos la referencia. Señala que, por ejemplo, que hay puestos de laboratorio adscritos a la mañana, y sin embargo el Departamento correspondiente tiene las prácticas por la tarde y, por tanto, no tienen suficiente apoyo. Esto habría que modificarlo.
- El Sr. Gerente pone de manifiesto que pretende, no más contrataciones, sino más retribución, buscando oportunidades de mejoras sobre las personas que hay, pero hay que elegir el modelo de gestión que queremos.

**Acuerdo adoptado:** Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

**Aprobar la propuesta de modificaciones en la RPT del PAS para 2020., en los términos previstos en la documentación presentada que se incorpora como anexo.**

**4.3.** El Sr. Rector concede la palabra al Sr. Gerente, quien informa sobre los documentos suministrados (que se incorpora como anexo a esta acta) de la oferta de empleo público del PAS funcionario 2019. Destaca que lo más relevante de esta oferta es que en el último apartado, en la parte de escala de servicios generales, donde tenemos 10 plazas en total, de esas 10 se van a dedicar 3 al turno de discapacidad, pero por separado, 2 al turno obligado de discapacidad normal, y 1 plaza que hay intención que convocar para discapacidad intelectual, pues debemos ser promotores de que estas personas puedan adaptarse al mercado laboral. Por otro lado, señala que el resto de la oferta de empleo público son plazas que están ocupadas por personas interinas de larga duración, de más de 3 años, por lo cual se pueden incluir en esta oferta. Por último, dentro de la oferta de empleo público -que va como anexo- es el compromiso de promoción interna, solo de funcionarios pues la de laboral se está negociando, de 71 plazas, fijado el año en que se van a sacar, también con turno de discapacitados, y el compromiso de negociación, en el 2021, de hasta 30 plazas o más.

**Puntos principales de las deliberaciones:** Se abre un turno de intervenciones:

-El Sr. Martín agradece el trabajo realizado por el Gerente.

**Acuerdo adoptado:** Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

**Aprobar la oferta de empleo público del PAS funcionario 2019, en los términos previstos en la documentación presentada que se incorpora como anexo.**

**4.4.** El Sr. Rector concede la palabra al Sr. Gerente, D. Juan Panduro, quien informa sobre los documentos suministrados (que se incorpora como anexo a esta acta) explicando que se trata de aprobar las convocatorias de pruebas selectivas del PAS (concurso de méritos), para empezar a ejecutar todo lo que se ha aprobado. Se trata de 3 convocatorias. La primera es un concurso de puestos base de técnico de archivos de biblioteca, hay 4 plazas. La segunda convocatoria es para jefes de servicios, que se tiene la intención de convocar los primeros, para luego convocar jefe de sección y administradores, y finalmente jefe de negociado. La tercera convocatoria es la de técnicos de calidad, que será un concurso restringido por Centros, se sacará una plaza por Centro, y se va a valorar la experiencia en la gestión de la calidad del Centro.

**Puntos principales de las deliberaciones:** Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

**Acuerdo adoptado:** Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

**Aprobar las convocatorias de pruebas selectivas del PAS (concurso de méritos), en los términos previstos en la documentación presentada que se incorpora como anexo.**

#### **Desarrollo del punto 5. Planificación académica.**

**5.1.-** El Sr. Rector cede la palabra a la Vicerrectora de Planificación Académica, Pilar Suárez, quien informa sobre el documento suministrado (que se incorpora como anexo a esta acta), aclarando que se trata de modificaciones de los cuatro grados de la Escuela de Ingenierías Agrarias, y que todas ellas han pasado por la Comisión de Planificación Académica.

**Puntos principales de las deliberaciones:** Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

**Acuerdo adoptado:** Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

**Aprobar las modificaciones de las titulaciones de grado, en los términos previstos en la documentación presentada que se incorpora como anexo.**

**5.2.-** El Sr. Rector cede la palabra a la Vicerrectora de Planificación Académica, quien informa sobre el documento suministrado (que se incorpora como anexo a esta acta), aclarando que se trata de modificaciones en el Máster Universitario en Investigación en Formación del Profesorado y TIC en Educación.

**Puntos principales de las deliberaciones:** Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

**Acuerdo adoptado:** Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

**Aprobar las modificaciones en el Máster Universitario en Investigación en Formación del Profesorado y TIC en Educación, en los términos previstos en la documentación presentada que se incorpora como anexo.**

**5.3.-** El Sr. Rector cede la palabra a la Vicerrectora de Planificación Académica, quien informa sobre el documento suministrado (que se incorpora como anexo a esta acta), aclarando que se trata de modificaciones en el Programa de Doctorado de Desarrollo Sostenible, en el de Economía y Empresa, y el de Patrimonio.

**Puntos principales de las deliberaciones:** Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

**Acuerdo adoptado:** Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

**Aprobar las modificaciones en los Programas de Doctorado, en los términos previstos en la documentación presentada que se incorpora como anexo.**

**5.4.-** El Sr. Rector cede la palabra a la Vicerrectora de Planificación Académica, quien informa sobre el documento suministrado (que se incorpora como anexo a esta acta), aclarando que se trata de la aprobación del reconocimiento automático de créditos en las titulaciones de grado de la Facultad de Medicina y de la Facultad de Ciencias.

**Puntos principales de las deliberaciones:** Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

**Acuerdo adoptado:** Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

**Aprobar el reconocimiento automático de créditos, en los términos previstos en la documentación presentada que se incorpora como anexo.**

**5.5.** La Vicerrectora de Planificación Académica toma la palabra, e informa sobre el documento suministrado (que se incorpora como anexo a esta acta), aclarando que se trata de la aprobación de la concesión de "venia docendi" en máster universitario en Abogacía, pues los profesionales de los Colegios de Abogados necesitan esa "venia" para poder impartir clase, incluidas las prácticas, en el máster de la Abogacía, y se tiene que conceder cada año.

**Puntos principales de las deliberaciones:** Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

**Acuerdo adoptado:** Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

**Aprobar la concesión de "venia docendi" en máster universitario en Abogacía, en los términos previstos en la documentación presentada que se incorpora como anexo.**

**5.6.-** La Vicerrectora de Planificación Académica toma la palabra, e informa sobre el documento suministrado (que se incorpora como anexo a esta acta), explicando que la aprobación del Grado en Ingeniería Civil con una entrada única y distintas especialidades, se llevó a cabo en un Consejo de Gobierno de 2018, pero que una vez que se aprobó la sustitución de los tres Grados por uno único, el informe de ANECA fue desfavorable, y ahora se presenta, para su aprobación, la memoria verificada con las correcciones que propone ANECA en ese último informe desfavorable.

**Puntos principales de las deliberaciones:** Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

**Acuerdo adoptado:** Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

**Aprobar la memoria verificada del Grado en Ingeniería Civil, con las correcciones que propone ANECA, en los términos previstos en la documentación presentada que se incorpora como anexo.**

**5.7.-** La Vicerrectora de Planificación Académica toma la palabra, e informa sobre el documento suministrado (que se incorpora como anexo a esta acta), explicando que se trata de la misma situación que en el punto anterior.

**Puntos principales de las deliberaciones:** Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

**Acuerdo adoptado:** Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

**Aprobar la memoria verificada del Máster de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, con las correcciones que propone ANECA, en los términos previstos en la documentación presentada que se incorpora como anexo.**

**5.8.-** La Vicerrectora de Planificación Académica toma la palabra, e informa sobre el documento suministrado (que se incorpora como anexo a esta acta), aclarando que se trata de distintos títulos propios y cursos de formación específica.

**Puntos principales de las deliberaciones:** Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

**Acuerdo adoptado:** Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

**Aprobar los títulos propios y cursos de formación específica, en los términos previstos en la documentación presentada que se incorpora como anexo.**

#### **Desarrollo del punto 6: Asuntos de trámite:**

**6.1.-** El Sr. Rector cede la palabra al Secretario General, quien informa respecto al documento suministrado (que se incorpora como anexo a esta acta), y aclara que se trata de aprobar diversos convenios de cooperación educativa y de colaboración con distintas instituciones. De estos últimos destaca uno con el Banco Santander, en el que se han reestructurado las ayudas; otro con la Sra. Jiménez Polanco, que se trata de una donación altruista a la Universidad de Extremadura de un relevante fondo documental y bibliográfico en materia de medicina, y una donación de 6000 euros anuales para ayudar a alumnos destacados de Medicina con escasos recursos, atendiendo a la voluntad de su marido que era médico; y el tercer convenio que destaca es el firmado con la Escuela de Administración Pública de la Junta de Extremadura.

Aclara el Sr. Rector, que del convenio con el Banco Santander se van a destinar 15.000 euros a 15 becas de 1000 euros cada una para los alumnos con mejores expedientes que se quieran quedar en la Universidad.

**Puntos principales de las deliberaciones:** Abierto el debate se abre turno de intervenciones.

**Acuerdo adoptado:** Celebrada la oportuna votación, se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

**Aprobar los convenios de cooperación educativa y convenios de colaboración con diversas instituciones, en los términos previstos en la documentación suministrada que se incorpora como anexo.**

**6.2.-** El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Secretario, -ante la ausencia del Vicerrector de Investigación y Transferencia, Pedro Fernández-, quien informa respecto al documento suministrado (que se incorpora como anexo a esta acta), aclarando que se trata de aprobar diversos contratos y convenios de investigación con empresas e instituciones.

**Acuerdo adoptado:** Celebrada la oportuna votación, se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

**Aprobar los convenios y contratos de investigación, en los términos previstos en la documentación suministrada que se incorpora como anexo.**

#### **6.3.- No hay asuntos que tratar**

#### **Desarrollo del punto 7: Ruegos y Preguntas**

Se abre turno de ruegos y preguntas.

- La Decana de Veterinaria, pide que se amplíe el período para renovar los acuerdos interinstitucionales Erasmus.
- El Sr. Álvarez, pide mayor flexibilidad en la actuación de la Comisión de Calidad, pues al reducirse el número de miembros y la composición, esto causa problemas para determinadas titulaciones, por ejemplo Periodismo. Pide, igualmente, que se valore de nuevo la medida adoptada, y se de alguna solución, pues en la valoración de cuestiones de Periodismo no puede valer lo mismo el voto del coordinador de Inglés que el de Periodismo.
- El Sr. Clemente pide la ampliación del calendario y horarios del Servicio de Biblioteca, más allá del que está anunciado, de cara a los exámenes. No se quiere una biblioteca de 24 horas, sino que realmente se necesita, en concreto en la Biblioteca Central de Badajoz, una sala de estudio, y se podría habilitar el antiguo edificio de la Escuela de ITI, que no tiene ningún uso a día de hoy, al menos en la época de exámenes. Por otro lado, pide que en las cafeterías de la Universidad no se prohíba acceder con comida del exterior.
- El Sr. García Ceberino, en primer lugar, agradece al equipo rectoral todo su trabajo, tras finalizar su mandato, por su colaboración en todo. En segundo lugar, suscribe las palabras del Sr. Álvarez y del Sr. Clemente. En tercer lugar, pregunta si se ha pensado qué va a pasar con el Grado en Psicología, si se ha pensado en un nuevo edificio para ello. Finalmente, pide que se cambie el término “alumnos”, por el de “estudiantes” en todo lo que, en la UEX, aparezca el primer término.
- La Sra. Yuste quiere que conste en acta el agradecimiento al Consejo de Estudiantes que dejó de serlo el martes, y dar la bienvenida a los nuevos, y esperar que el nuevo equipo tenga el mismo talante constructivo y reivindicativo que el anterior.
- El Sr. Ventura, quiere que conste la felicitación de Navidades por parte de su Facultad como anfitriona del Consejo de Gobierno.
- El Sr. Martínez, , en relación con el cambio climático, pregunta si la Universidad va a diseñar un plan de implantación de puntos de recarga para vehículos eléctricos, en los distintos campus.
- El Sr. Cebrián, por un lado, ruega que se tenga, para los Consejos de Gobiernos y Claustro, una sala acondicionada para poder trabajar con documentos, portátiles y demás, como es la antigua escuela de ITI, al menos, en Badajoz. Por otro lado, respecto a la composición del Claustro, pregunta algo que ya planteó la Sra. Ortiz en Claustro en el año 2015, y es en relación si los Contratados doctores permanentes tienen la misma consideración que los miembros del Sector A.
- El Sr. Martín, pregunta sobre el tema del ILM que aparece en prensa, procediendo a leer el artículo. En segundo lugar, pregunta, al respecto de la no elección del Defensor Universitario, sobre las previsiones ante el vacío legal que existe, a su entender. Y, en tercer lugar, se suma a la propuesta hecha al respecto del cambio climático, y ruega que en el próximo Consejo las botellas de agua de plástico sean sustituidas por unas botellas de cartón.
- El Sr. Vaz Leal, ofrece las instalaciones de la Facultad de Medicina para las futuras reuniones de los Consejos de Gobierno. Pregunta sobre la situación de la contratación de los profesores asociados en Ciencias de la Salud, y los compromisos adquiridos en relación con la mecánica para su contratación, pues está desfasada y genera muchos problemas a la hora de planificar, sobre todo, la docencia práctica.

Finalmente, pregunta sobre la posibilidad de mantener habilitada zona con microondas en la Facultad para que los alumnos puedan llevar su comida y calentarla, y cómo se puede canalizar esta cuestión con los contratos de cafetería.

- El Sr. Rector cede la palabra a la Sra. Yuste, quien contesta a la Decana de Veterinaria, que los plazos para la formalización de los convenios Erasmus no se puede alargar más allá del 18 de octubre, pues después Relaciones Internacionales tiene que formalizar los convenios. Le consta que ha habido mucha flexibilidad, y si hubiera algún problema se pueden ver soluciones.
- El Sr. Rector contesta a Hernán, en el sentido de que en las Comisiones de Calidad existe ya flexibilidad, que no son partidarios de que las comisiones se conviertan en comisiones “rodillo”, y no se va a forzar más el sistema. En estas comisiones se tiene que actuar como docentes, no se pueden utilizar, no puede ser que un Área o un par de Áreas decidan todo sobre los títulos.
- Respecto a la ampliación del horario de Biblioteca a las 24 horas, el Sr. Rector señala que se queda con la idea del ILM, pero plantea dificultades de logística y de control. Aún así manifiesta que se estudiarán las posibilidades.
- Respecto al tema de la comida de los alumnos, el Sr. Rector señala que se revisarán los contratos con cafeterías, pero los centros ya cuentan con espacios para comer, pues no parece viable comer en cafetería.
- El Sr. Rector contesta al Sr. García, por lo que se refiere a Psicología, que la UEX no tiene ahora mismo capacidad para hacer inversiones e infraestructuras grandes.
- Respecto a los estudiantes, el Sr. Rector pide que se revise la web y se procederá al cambio si se encontrara el término “alumno”.
- Sobre el cambio climático, el Sr. Rector manifiesta que todos los futuros pliegos de obras van a salir con puntos de luz, y habrá puntos de luz en todos los campus.
- El Sr. Rector contesta al Sr. Cebrián, que los decanos han solicitado esta rotación que se está llevando a cabo, y se hará de esta manera mientras el sentir de los decanos sea este para que nos hagamos visibles en los centros.
- Respecto a la composición del Claustro, contesta que si se opta porque los contratados doctores permanentes se vayan al Sector A, lo harán en su porcentaje correspondiente, no nos quedaremos en el 51%.
- Sobre el ILM, contesta que es cierto, que hay una propuesta de sanción a la Fundación, que prefiere seguir callando, minimizar daños. Ya suspendió las actividades del ILM en cuanto juró su cargo como Rector. Aclara que ya hubo una primera demanda a la Fundación y que ahora están también demandados los trabajadores, hay impagos a la Seguridad Social.
- Respecto a las botellas de plástico, el Sr. Rector señala que actualmente todo es reciclable.
- Por lo que se refiere al Defensor Universitario, el Sr. Rector señala que el equipo no puede forzar para que sea elegida una persona como tal. Se aclara que no hay vacío legal, y que se encuentra un Defensor universitario en funciones.
- El Sr. Rector agradece el ofrecimiento del Decano de la Facultad de Medicina, para el uso de sus instalaciones.

- Sobre el profesorado de Ciencias de la Salud, reconoce la lentitud y que se debe superar la misma, pero también señala que en alguna ocasión el retraso en cubrir bajas ha sido por culpa del profesorado, por no querer asumir el error administrativo que se produjo, y se han negado sistemáticamente a resolver plazas.
- Finalmente el Sr. Rector desea Felices Fiestas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:31 horas.